

XV DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO ORIENTE
UNIDAD LA FLORIDA

5381-10

INDUSTRIAL Y COMERCIAL LOS ALAMOS LTDA.
RUT N° 78.801.100-8
DEROGACIÓN TOTAL AUTORIZACIÓN PARA
EMITIR VALES EN REEMPLAZO DE BOLETAS
POR MEDIO DE MAQUINAS REGISTRADORAS.

LA FLORIDA, 18-10-2010

HOY SE HA RESUELTO LO QUE SIGUE:

RES.EX. N° 10203 / VISTOS Y
CONSIDERANDO: La presentación de fecha 12 de Octubre de 2010 de don(a) CIRO RENE BELMAR PARRA, RUT N° 9.098.666-K, en representación de INDUSTRIAL Y COMERCIAL LOS ALAMOS LTDA., RUT N° 78.801.100-8, con domicilio en JUAN DE DIOS MALEBRAN N°2690 Loc. 10, Villa Los Alamos, Comuna Puente Alto, en que solicita derogación total de autorizaciones para emitir vales por medio de máquinas registradoras:

RESOLUCION N° 17 de 02-12-2003 y RESOLUCION N° 03 de 29-04-2004, UNIDAD PUENTE ALTO.

DOMICILIO : JUAN DE DIOS N° 2690, LOCAL 10, VILLA LOS ALAMOS, COMUNA PUENTE ALTO.

N° FISCAL	MARCA	MODELO	N° DE SERIE	CAJA
154977	T E C	MA-135	150852	1.-
154978	T E C	MA-135	149855	2.-
154984	T E C	MA-215	8K861294	3.-

Visto, además, lo dispuesto en el Art. 6°, letra B, N° 5, del Código Tributario, Art.56, inciso segundo, del D.L. 825 de 1974 y la Resolución N° Ex. 121 de 28 de Marzo de 2005 sobre delegación de facultades.

S E R E S U E L V E

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFÍQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

LUIS ALBERTO CABEZAS MELLA
JEFE UNIDAD LA FLORIDA

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y demás fines.

SOLEDAD VASQUEZ MUÑOZ
SECRETARIA UNIDAD

LCM/CCD/ggm.

DISTRIBUCION:

- ARCHIVO UNIDAD
- CONTRIBUYENTE
- FUNCIONARIO ENCARGADO DEL DESELLADO.